

# PLAN DE INCLUSIÓN 2024 – 2027



**1. I. Identificación del Establecimiento**

Establecimiento	Liceo Técnico Profesional San Roque
RBD	20230-4
Dirección	Piamonte 01751, TEMUCO
Área	Urbana
Dependencia	Corporación Educacional Santa Eliana
Presidente Corporación	Sr. José Luis Soto Pezo
Enseñanza	Media
Pago de Matrícula	No
Pago mensual	No
I.V.E (índice de vulnerabilidad escolar)	78%
Recursos	- SEP - Pro retención.
	- PIE - Subvención General.
Oportunidad Educativa:	- Idioma Inglés -TICS
	- Carrera Técnico Enfermería Nivel Medio.
Matrícula aproximada promedio:	158
JORNADA DIURNA	
VESPERTINA	

## **2. II. Introducción**

La Ley de Inclusión Escolar representa un avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del Estado con una educación que favorezca el desarrollo de una sociedad más inclusiva; sin embargo, no asegura por sí misma que el carácter de los procesos educativos y las culturas institucionales de los establecimientos permitan la inclusión. Para ello, es necesario definir un marco referencial que oriente las acciones de los establecimientos para su transformación gradual en comunidades educativas inclusivas.

## **3. III. Misión y Visión**

**Visión:** El Liceo Técnico Profesional San Roque busca posicionarse como una comunidad educativa de calidad y resiliente, con capacidad de respuesta y adaptación ante el dinamismo social imperante. La institución se compromete con la formación integral de las y los estudiantes, ofreciendo la oportunidad de desarrollar habilidades socioemocionales y cognitivas, valores y competencias necesarias, para lograr ser una contribución significativa a la sociedad.

**Misión:** El liceo Técnico Profesional San Roque está situado en la ciudad de Temuco, impartiendo educación media para niños, jóvenes y adultos. Las modalidades de estudio son Científico Humanista y Técnico profesional en doble jornada. Nuestro centro educativo posee la especialidad Técnica de Atención de Enfermería con mención Enfermería.

El propósito de nuestra formación se centra en una educación por competencias profesionales y para la vida; enriqueciendo instancias que complementan su título técnico, destacando el trabajo en equipo, valoración y respeto a la diversidad como herramienta de futuro. Nuestro centro educativo se caracteriza por un fuerte espíritu de superación y apoyo para la formación continua, promoviendo una formación que les permita insertarse en una sociedad más justa.

## **4. IV. Sellos Institucionales**

Sello N°1. Formación integral: estudiantes orientados al desarrollo de los aspectos conceptual, actitudinal y procedimental, tanto en las áreas Científico-Humanista como técnico profesional.

Sello N°2. Vocación de servicio: estudiantes empáticos, que procura entregar lo mejor de sus habilidades para intervenir efectivamente en su contexto sociocultural.

Sello N°3. Trabajo en Equipo: estudiantes que aportan con sus capacidades y habilidades para el logro de objetivos en común, así como también puede liderar equipos para la consecución de una meta.

**Valores y Competencias:** Los valores del Liceo San Roque están orientados en promover la empatía, respeto, honestidad y compromiso para ser aplicados a su diario vivir. Las competencias responden a los conocimientos del saber aprender, con énfasis en las destrezas profesionales y habilidades blandas.

## **5. V. Fundamentación**

El liceo San Roque es una institución que está comprometida con la formación integral de los estudiantes, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar habilidades y conocimientos que contribuyan con diversos procesos atinente a su formación tales como: las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo, el respeto a los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación. Ello con el objeto de potenciar la vocación de servicio propiamente tal de la carrera en Atención de enfermería y la formación de personas responsables, tolerantes y empáticas, mediante distintas áreas de gestión educacional, sustentadas en la formación valórica, deportiva y cultural.

El Proyecto educativo institucional, recoge las demandas e inquietudes de la comunidad educativa; de esta forma el establecimiento da respuesta al contexto sociocultural e integra la diversidad presente en ella, encaminándose hacia una comunidad educativa inclusiva.

“La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación”. (Índice de Inclusión, 2002)

En este sentido, cada establecimiento debe garantizar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, donde la inclusión sea parte

fundamental en la formación integral de estos mismos, por medio de prácticas educativas que permitan reconocer la diversidad, dando respuestas a las diversas necesidades de los estudiantes, ello enfocándose en dos puntos centrales: la **eliminación de la discriminación** y el **abordaje de la diversidad** (Ley N°20.845, de Inclusión Escolar).

Es por eso, que el Liceo San Roque se enmarca en las distintas normativas vigentes para dar cumplimiento al acceso universal a la educación de todos los y las estudiantes. Dando cumplimiento al decreto 83/2015 donde se establecen los criterios y orientaciones de adecuación curricular, basándose en los siguientes principios:

- a) Igualdad de Oportunidades
- b) Calidad educativa con equidad
- c) Inclusión educativa y valoración de la diversidad
- d) Flexibilidad en la respuesta educativa

En este sentido, las adecuaciones curriculares constituyen una herramienta importante que permite a los estudiantes acceder a los objetivos generales del currículum que señala la ley, en condiciones similares a las que acceden los estudiantes sin necesidades educativas especiales.

El presente plan constituye un instrumento útil para levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de los y las estudiantes, la implementación de prácticas de inclusión de los establecimientos escolares para poder identificar, abordar y eliminar mecanismos que generen discriminación y exclusión en el área de educación.

## **6. VI. Criterios para la inclusión efectiva en el ámbito escolar:**

1.1 CRITERIO DE PRESENCIA: En términos gruesos, la condición básica y base mínima para que la inclusión sea posible. *No existe inclusión si no se está presente, si no hay encuentro real, sistemático y horizontal entre personas y grupos diversos.* Por una parte, todas las acciones para favorecer la acogida, inducción y permanencia de los estudiantes, así como aquellas acciones que previenen el distanciamiento y el abandono escolar, constituyen iniciativas que incorporan el principio de presencia en términos de acceso. En un nivel más profundo, todas las acciones que favorecen el encuentro de la heterogeneidad en las actividades curriculares y en la vida escolar permiten profundizar la incorporación de este principio desde una perspectiva propiamente educativa.

1.2 CRITERIO DE RECONOCIMIENTO: Una propuesta educativa inclusiva es su adecuación a las y los estudiantes reales, su capacidad de ofrecer un camino de aprendizaje pertinente y relevante para cada uno y cada una, y que por lo tanto valida y considera sus particularidades como información pedagógica fundamental

1.3 CRITERIO DE PERTINENCIA: Apunta directamente a la necesidad de construir una propuesta educativa en función de la realidad de las y los estudiantes. Un enfoque inclusivo requiere que el conocimiento y valoración de las características de cada uno de los miembros de la comunidad educativa se manifiesten y estén representadas en las decisiones clave de la vida escolar, de manera que sea posible construir pertenencia y sentido de comunidad a partir de esta diversidad.

## **7. I. Objetivo general**

Construir una comunidad educativa caracterizada por ser una convivencia inclusiva a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y que considere la diversidad cultural abordando los derechos humanos, la creatividad, la solidaridad internacional, la identidad, diversidad y pluralismo.

## **8. II. Objetivos específicos**

- Identificar, abordar y eliminar conductas y prácticas que generan exclusión y discriminación en el establecimiento Educativo.
- Generar estrategias que favorezcan la eliminación de barreras de aprendizaje, potenciando la participación y el desarrollo de una educación para todos.
- Inculcar valores inclusivos en los/las estudiantes para dar respuesta a sus necesidades y así propiciar un ambiente de no discriminación que aporte a una sana convivencia escolar.
- Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad, etc.
- Desarrollar herramientas, procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.

- Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión (basado en las normas de convivencia escolar).
- Promover un trabajo colaborativo de forma sistemática durante el año escolar entre los diferentes equipos de aula.
- Fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes en todas las áreas o dimensiones curriculares.

## 9. III. Estrategias para atender la diversidad e inclusión

### - **Aprendizaje cooperativo**

Son estrategias sistemáticas y estructuradas en las cuales el profesor/a organiza la clase en grupos heterogéneos, de modo que en cada grupo haya personas de distintos niveles de rendimiento, capacidades, estilos de aprendizaje, etc. Potenciando que el mismo alumnado sea capaz de “enseñarse” mutuamente.

### - **Tutoría entre iguales**

Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de estudiantes, donde el nivel de manejo curricular es el que establecerá cuál de los compañeros tendrá el rol de tutor y el otro de tutorado, actividad monitoreada por el profesor/a de la asignatura.

### - **Aprendizaje mediante la experimentación**

Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

### - **Rincones**

Es una estrategia metodológica basada en la distribución de diversas actividades en distintos espacios físicos que permiten, de forma simultánea, la realización de varias actividades y la distribución de los estudiantes en pequeños grupos, e incluso a nivel individual según el objetivo de la actividad que se plantee.

### - **Agrupamientos flexibles**

Constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales de los estudiantes.

- **Apoyos especializados en aula común y de recursos**

Trabajo colaborativo entre el profesor de la asignatura y el profesor diferencial u otros profesionales. Lo cual fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y potencia su autoestima, siendo un importante mecanismo facilitador para el aprendizaje.

- **Co-docencia**

Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención al alumnado.

- **Trabajo colaborativo**

Instancia que se genera entre los docentes y los profesionales que intervienen al interior del aula, en la cual se buscan diversas estrategias para que el alumnado asimile de forma significativa el currículo.

- **Currículo flexible**

La planificación de los objetivos de aprendizaje se puede representar de manera flexible. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los estudiantes al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase.

- **Participación de los padres**

Es importante fomentar una relación de colaboración entre todos los implicados en los procesos entre los agentes de la comunidad educativa. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en la supervisión de los progresos de sus hijos.

- **Redes de apoyo efectivas**

Establecer redes de apoyo efectivas entre distintas instituciones y administraciones; en definitiva colaborar en el trabajo de lo planificado (talleres, charlas, asesoría legal, etc.) para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

En resumen, la atención a la diversidad, parte de la reorganización de los recursos existentes ya en la escuela. Definir las características organizativas de este, es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, a fin de responder a las necesidades del alumnado, dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, profesores y estudiantes.

**10. IV. Planificación de acciones**

Objetivo	Ejecutar un trabajo colaborativo de manera sistemática durante el año escolar entre los diferentes equipos de aula y definir en conjunto los propósitos a alcanzar por medio de estrategias de co-enseñanza, con preferencia en las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas y asignaturas correspondientes al área técnico profesional.	
Acción 1	El equipo PIE organiza los horarios de los profesionales especializados para cada curso que cuenta con estudiantes en PIE, conformando los Equipos de Aula.	
	<p>Descripción de la acción: Implementación de la co-enseñanza como estrategia de trabajo colaborativo para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>“Entre las razones para desarrollar la co-enseñanza se han indicado el enfrentamiento de problemas como la deserción escolar, la inasistencia a clases, la falta de comunicación y de coordinación entre los profesionales, la fragmentación del currículum y la entrega de apoyos a los estudiantes con dificultades de aprendizaje” (Stuart, Connor, Cady y Zweifel, 2006).</p>	
Fecha	Inicio	Marzo 2024 -2027
	Termino	Diciembre 2024 -2027
	Cargo	Comunidad educativa
Recursos	Profesionales del PIE Encargado UTP Registro de Planificación y Evaluación PIE	
Medio de verificación	Cantidad de actas de coordinación de co-enseñanza en lenguaje y comunicación, matemáticas y asignaturas del área técnico profesional. Registro de Planificación (y sus modificaciones) y evaluación PIE.	

Objetivo	Fortalecer el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes en todas las áreas o dimensiones curriculares.
Acción 1	Diseñar y aplicar estrategias para que los estudiantes con NEE logren los conocimientos mínimos exigidos de acuerdo a los planes y programas de las respectivas asignaturas. Descripción de la acción:

	- Aplicación de estrategias de acuerdo a las características de los estudiantes que presenten NEE para beneficiar su aprendizaje.	
Fecha	Inicio	2024 -2027
	Termino	Diciembre 2023
	Cargo	Equipo PIE
Recursos	Computador, proyector, material fungible, páginas educativas, material audiovisual.	
Medio de Verificación	Registro de planificación y evaluación PIE Realización de PAI y PACI (según lo requiere) Informe semestral de avance	

Objetivo	Contribuir al aprendizaje significativo de los estudiantes a través de la evaluación diagnóstica integral, para prevenir situaciones de exclusión y discriminación en el ámbito académico.	
Acción 1	Realizar una evaluación diagnóstica integral para detectar las NEE y elaborar un plan de intervención para apoyar al estudiante, respaldándose en el decreto 83/2015.	
	Descripción de la acción: -Se realizará una evaluación a cualquier estudiante que presente dificultades a nivel emocional como académico. Se hará a través de entrevistas, evaluaciones estandarizadas, con el objetivo de detectar la necesidad y entregar los apoyos pertinentes. Para ello se contará con la participación del equipo multidisciplinario, docentes de las distintas asignaturas, padres y apoderados.	
Fecha	Inicio	2024 -2027
	Termino	2024 -2027
	Cargo	Unidad técnico pedagógico - Coordinadores
Recursos	Entrevistas, evaluaciones aplicadas, registro de actividades, derivaciones y/o despistaje para evaluación.	
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación y resultado de las estrategias planteadas para las necesidades.</li> <li>- Acta de acuerdos establecidos y los roles de cada profesional.</li> <li>- Plan de apoyo individual del estudiante, según las necesidades a abordar.</li> </ul>	

Acción 2	Planificación y aplicación de estrategias según la información obtenida (agentes de inclusión/exclusión)	
	Descripción de la acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de socialización de información relevante para la comunidad educativa (políticas educativas, estrategias equipo convivencia, intervenciones diferentes especialistas)</li> <li>• Reformulación de documentos institucionales (incorporación de la información recopilada)</li> </ul>	
Fecha	Inicio	Abril 2024 -2027
	Termino	Noviembre 2024 -2027
	Cargo	Equipo Directivo - Equipo PIE- Equipo Convivencia - Docentes
Recursos	PPT, Word.	
Medio de verificación	Listas de asistencia, actas de reuniones y documentos institucionales.	

Objetivo	Generar estrategias para todos los actores de la comunidad educativa, a través de la eliminación de barreras para el aprendizaje, favoreciendo la participación y el desarrollo de una educación integral.	
Acción 1	Jornadas de reflexión / Consejos de profesores	
	Descripción de la acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de sensibilización.</li> <li>- Consejos de ciclo</li> <li>- Trabajo colaborativo</li> <li>- Reuniones diferentes estamentos escuela</li> <li>- Reuniones padres y/o apoderados</li> </ul>	
Fecha	Inicio	Marzo 2024 -2027
	Termino	Diciembre 2024 -2027
	Cargo	Equipo Directivo - Equipo PIE- Equipo Convivencia - Docentes - Apoderados
Recursos	PPT, Word, Informes.	
Medio de verificación	Listas de asistencia, actas de reuniones. Cumplimiento de acuerdos establecidos en cada actividad (Pauta de evaluación, revisión de actas, acompañamientos de aula).	

Objetivo	Fomentar valores inclusivos en los/las estudiantes para dar respuesta a sus necesidades y así propiciar un ambiente de no discriminación que aporte a una sana convivencia escolar.	
Acción 1	<p>Descripción de la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer talleres semestrales que aborden temáticas respecto a la inclusión.</li> </ul> <p>I Semestre</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Presentación de la sala de recursos del PIE, dando a conocer los diferentes profesionales, sus funciones, actividades que desarrollan y los espacios disponibles para las intervenciones.</li> <li>2) Sensibilización respecto al diagnóstico de discapacidad intelectual con los estudiantes, abordando características, formas de trabajo y estrategias para la interacción social.</li> </ol> <p>II Semestre</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3) En conjunto con el plan de formación ciudadana se realizará campaña de recolección de dinero para la Teletón. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidenciar las actividades en el mural del establecimiento a través de fotografías y notas informativas, así como también, en redes sociales.</li> <li>- Intervenir de forma breve en los grupos cursos para fomentar valores inclusivos a través de una dinámica de juego con la plataforma virtual Kahoot.</li> <li>- Generar medios de verificación (lista de cotejo, pauta de evaluación, kahoot!, entre otros) para identificar el impacto de los valores inclusivos abordados.</li> </ul> </li> </ol>	
Fecha	Inicio	Marzo 2024 -2027
	Término	Diciembre 2024 -2027
	Cargo	Equipo PIE
Recursos	Material fungible, audiovisual, estudiantes, Plan anual de trabajo.	
Medio de Verificación	Listas de cotejo, pauta de evaluación, fotografías, creaciones de estudiantes.	

Objetivo	Informar y concientizar respecto a la normativa legal vigente y protocolos institucionales ajustados a derechos en materia de inclusión y equiparación de Oportunidades.
Acción 1	Revisión y reformulación de los planes institucionales.

	Descripción de la acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres socialización de la normativa vigente.</li> <li>- Reformulación del PME – PEI - Reglamento de evaluación y promoción – Reglamento de convivencia escolar – Plan de apoyo a la inclusión – Plan anual PIE.</li> <li>- Establecen y reformulan políticas de escuelas existentes. (prácticas acordadas en consejos)</li> </ul>	
Fecha	Inicio	Marzo 2024 -2027
	Término	Diciembre 2024 -2027
	Cargo	Comunidad educativa
Recursos	Documentos, PPT, Word.	
Medio de verificación	Listas de asistencia, reuniones, plan de trabajo.	

Objetivo	Desarrollar instancias de comunidades de aprendizaje sobre el abordaje de las NEE por parte de los docentes de aula.	
Acción 1	Capacitar a los docentes de aula sobre cómo elaborar evaluaciones diferenciadas a los estudiantes que presenten NEE.	
Acción 2	Capacitar a los docentes de aula sobre las diversas NEE que están presentes en la comunidad educativa, abordando los diversos diagnósticos, características, estrategias de intervención y evaluación.	
Fecha	Inicio	Marzo 2024 -2027
	Término	Diciembre 2024 -2027
	Cargo	Equipo PIE
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PPT</li> <li>- Documentación estudiantes PIE</li> <li>- Videos</li> </ul>	
Medio de verificación	Planificación, listas de asistencia, material para las sesiones, fotografías.	

Objetivo	Promover relaciones inclusivas y eliminar mecanismos de discriminación, con el fin de reconocer, dialogar y aprender a partir de la diversidad.	
Acción 1	Entrevistar a estudiantes que presenten dificultades socioemocionales con el protocolo de entrevista socioeducativo (Anexo)	
Acción 2	Participar de redes comunitarias que permitan compartir experiencias, aprender de otros e incluso recurrir a ellas cuando las capacidades internas no den abasto.	
Fecha	Inicio:	Marzo 2024 -2027
	Término:	Diciembre 2024 -2027
	Cargo:	Equipo PIE/Convivencia Escolar

Recursos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Anexo 1: Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales</li></ul>
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fichas de derivación (de acuerdo al organismo)</li><li>- Anexo 2: Protocolo de entrevista</li></ul>

## 11. V. CRONOGRAMA ACCIONES

Efemérides	Acciones	Responsables	Recursos	Evidencias	Fecha
Día del Síndrome de Down	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración Infografía para ser difundida en redes sociales.</li> <li>• Elaboración de mural respecto a la temática.</li> </ul>	Equipo PIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Notebook</li> <li>• Proyector</li> <li>• Hojas</li> <li>• impresora</li> <li>• Programas informáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico</li> <li>• Hoja de Asistencia</li> <li>• Video</li> <li>• Infografía</li> <li>• Planificación</li> </ul>	MARZO
Día del Autismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Capsulas informativas</li> <li>• Elaboración de infografía para ser difundida en redes sociales.</li> <li>• Elaboración de mural respecto a la temática.</li> </ul>	Equipo PIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Notebook</li> <li>• Proyector</li> <li>• Hojas</li> <li>• Impresora</li> <li>• Programas informáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros fotográficos.</li> <li>• Hoja de Asistencia.</li> <li>• Video</li> <li>• Infografía</li> <li>• Planificación</li> </ul>	MARZO
Día Nacional de las Personas Sordas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de cápsula informativa.</li> <li>• Elaboración de Infografía para ser difundida en redes sociales.</li> <li>• Actividades de sensibilización (talleres recreativos)</li> <li>• Elaboración de mural respecto a la temática.</li> </ul>	Equipo PIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Notebook</li> <li>• Proyector</li> <li>• Hojas</li> <li>• Impresora</li> <li>• Programas informáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico</li> <li>• Hoja de Asistencia</li> <li>• Video</li> <li>• Infografía</li> <li>• Planificación de taller</li> </ul>	AGOSTO
Día nacional de las personas sordas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de cápsula informativa.</li> <li>• Elaboración de Infografía para ser difundida en redes sociales.</li> </ul>	Equipo PIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Notebook</li> <li>• Proyector</li> <li>• Hojas</li> <li>• Impresora</li> <li>• Programas informáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico</li> <li>• Hoja de Asistencia</li> <li>• Video</li> <li>• Infografía</li> <li>Planificación de taller</li> </ul>	AGOSTO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de sensibilización (talleres recreativos)</li> <li>• Elaboración de mural respecto a la temática.</li> </ul>				
Día Internacional de las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de cápsula informativa.</li> <li>• Elaboración de Infografía para ser difundida en redes sociales.</li> <li>• Actividades de sensibilización (talleres recreativos)</li> <li>• Elaboración de mural respecto a la temática.</li> </ul>	Equipo PIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Notebook</li> <li>• Proyector</li> <li>• Hojas</li> <li>• Impresora</li> <li>• Programas informáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico</li> <li>• Hoja de Asistencia</li> <li>• Video</li> <li>• Infografía</li> </ul> Planificación de taller	DICIEMBRE
Talleres de diversas temáticas según requerimientos de los actores de la Comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de cápsula informativa.</li> <li>• Elaboración de Infografía para ser difundida en redes sociales.</li> <li>• Actividades de sensibilización (talleres recreativos)</li> <li>• Elaboración de mural respecto a la temática.</li> </ul>	Equipo PIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Notebook</li> <li>• Proyector</li> <li>• Hojas</li> <li>• Impresora</li> <li>• Programas informáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico</li> <li>• Hoja de Asistencia</li> <li>• Video</li> <li>• Infografía</li> </ul> Planificación de taller	MARZO - DICIEMBRE